

Unidad de Información Pública  
Subdirección Técnica Administrativa  
Instituto Guatemalteco de Migración

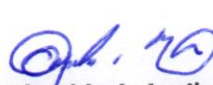
Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es darle cumplimiento a la información que corresponde al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Art. 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" inciso e), del mes de febrero 2025:

**e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;**


R// En el mes de febrero no se suscribió ningún convenio con informes correspondientes de avances físicos y financieros

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.



Licda. Ana María Aguilar Escobar  
Jefa de Departamento de Cooperación  
Subdirección de Planificación  
Instituto Guatemalteco de Migración



Licda. Zoila Sofía Mazariegos Samayoa  
Subdirectora de Planificación  
Instituto Guatemalteco de Migración



INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACION  
SUBDIRECCION TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA



Hora: 14:59 Firma: 

ZSLMS/AMAE/mvaa  
C.C. Archivo



DIRECCIÓN  
6ta. avenida 3-11, zona 4,  
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO  
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO  
info@igm.gob.gt